

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA BONIFICACION

Los documentos necesarios para el siguiente procedimiento se pueden descargar en la siguiente dirección: <http://www.adalidformacion.com/relacion-de-documentos>

1 cumplimentar el documento de adhesión al convenio de agrupación de empresas que le facilitaremos por duplicado.

2 Cumplimentar la Ficha de Inscripción. Esta ficha se debe enviar a Adalid Asturias Formación.

3 Una vez el documento de adhesión y la ficha de inscripción sean recibidas y verificadas, procederemos a efectuar las gestiones pertinentes con la Fundación Estatal para la formación en el Empleo.

4 Enviaremos una ficha de curso la cual debe ser aceptada para comenzar a realizar la correspondiente acción formativa..

5 Al finalizar el curso, le enviaremos la siguiente documentación:

6 Información sobre la cantidad exacta por la que se deben bonificar en los seguros sociales. En caso necesario nos pondremos en contacto con su asesoría para indicarle los trámites a seguir.

7 Factura por el importe del curso.

8 Diploma oficial de la acción formativa.